

**ACUERDO N° 009**  
(Junio 28 de 2017)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO EN FUNCIONES”**

La Junta Directiva de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, Decreto 1333 de 1986, Decreto Municipal 1309 de 2012 de 2017, Acuerdo de Junta 05 de 2017 y

**CONSIDERANDO**

Que el Gerente General en propiedad, de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELI, estará ausente de su cargo los días 4 y 5 de Julio de 2017, de conformidad con el Acuerdo de Junta 008 de 2017.

Que en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio y de la optimización de los recursos públicos, es necesario encargar el empleo anterior por las fechas mencionadas.

Que el parágrafo del artículo 25 del Acuerdo 005 de 2017, por medio del cual se reformaron los estatutos de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELI expresa lo siguiente:

*“Parágrafo: En caso de falta temporal del Gerente General, la representación legal de la Agencia, será asumida mientras dure la ausencia, por quién la Junta Directiva designe, siempre y cuando éste sea del nivel directivo de Adeli”.*

Que como consecuencia de lo anterior la Junta Directiva designa encargar en funciones en el empleo de Gerente General por los días 4 y 5 de julio de 2017 a la señora DORA ISABEL VÉLEZ BETANCUR identificada con cédula de ciudadanía 43.183.743 nombrada como Jefe de Oficina mediante Resolución N°014 del 27 de febrero de 2017, cargo que pertenece al nivel Directivo.

En mérito de lo expuesto, la Junta Directiva de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar en funciones en el empleo de Gerente General por los días 4 y 5 de julio de 2017 a la señora DORA ISABEL VÉLEZ BETANCUR identificada con cédula de ciudadanía 43.183.743 nombrada como Jefe de Oficina mediante Resolución N°014 del 27 de febrero de 2017, cargo que pertenece al nivel Directivo.


**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar personalmente el presente Acuerdo, en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al empleado Público antes relacionado, e informar que contra la presente no procede recurso alguno.

Dado en la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, a los veintinueve (28) días del mes de junio de 2017.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA**  
Presidente Delegado del Alcalde

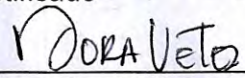


**ANDRÉS FELIPE LONDOÑO RESTREPO**  
Gerente General ADELI- Secretario Junta

### NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha 29 de junio de 2017, se notifica de forma personal a la señora DORA ISABEL VÉLEZ BETANCUR identificada con cédula de ciudadanía 43.183.743 del Acuerdo N° 009 de junio 28 de 2017 por medio del cual se encarga en funciones en el cargo de Gerente General por los días 4 y 5 de julio de 2017.

Notificado

  
CC. 43.183.743.